



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/13	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	5 de junio de 2019
Duración	Desde las 9:00 hasta las 10:00 horas
Lugar	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernández Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
80061630X	Francisco Javier Fernández Cano	SÍ
01829708N	Magdalena Rodríguez Baviano	SÍ
52961402S	Maria Isabel Romero Parralejo	SÍ
50053590R	Montserrat González Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2019-0008 Fecha: 06/06/2019



Cód. Validación: 0AM5WKR3LME74LGDSLHNQAG566 | Verificación: <http://navalvillar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Los asistentes manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del día veintinueve de mayo de dos mil diecinueve. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.	

Expediente 1132/2019. Subvenciones Directas o Nominativas	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>██████████, REPRESENTANTE COMISIÓN FESTEJOS VEGAS ALTAS: con domicilio en Ronda Salientes, 21 de Vegas Altas, expone que los días 9, 10, y 11 de agosto de 2019 se celebran las fiestas en honor al Emigrante, por lo que solicita el importe aprobado en su día para tales fines que corresponde a 3.000 euros. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado y deberá justificarse con la presentación de las correspondientes facturas. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.</p>	

Expediente 1153/2019. Procedimiento Genérico	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>██████████: expone que teniendo la conformidad de la Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas para el suministro de agua en la parcela ██████████ Polígono ████████ de Navalvillar de Pela, solicita documentación necesaria para aportar en Puebla de Alcollarín para dicho enganche. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, una vez concedida autorización por la Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas, acordó informar favorablemente de la acometida, debiendo seguir las directrices técnicas que se adjuntan. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Urbanismo.</p>	

Expediente 1142/2019. Procedimiento Genérico	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>██████████: expone que el día 17/10/2018 caducó su Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad, por lo que solicita la renovación de la misma. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, recordando que esta tarjeta deberá ser utilizada exclusivamente por el interesado, ya que en cualquier otro caso quedaría anulada y según recoge el artículo 7º de la Ordenanza Municipal Reguladora de Estacionamiento para Personas con Discapacidad, esta tarjeta deberá renovarse cada dos años y ser entregada al recoger la nueva.</p>	



Expediente 1141/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

██████████ expone que ha pagado el Impuesto de Rodaje de Tracción Mecánica correspondiente al Ejercicio 2019 del vehículo ██████████ matrícula ██████████ y dicho vehículo lo ha dado de baja definitiva con fecha 26/03/2019, para lo cual aporta (solicitud, justificante de pago IVTM 2019, Certificado de Destrucción del vehículo y justificante de Baja definitiva en Tráfico). Por todo ello, solicita la devolución de la parte proporcional que corresponda del IVTM Ejercicio 2019. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado dando cuenta de dicho acuerdo al O.A.R. para la devolución del 2º, 3º y 4º trimestre de 2019 y al Departamento de Intervención.

Expediente 1137/2019. Cancelación y Devolución de Garantía

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

██████████ solicita devolución de la fianza de 75 € depositada en Ibercaja, el día 4/12/2018, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en ██████████ de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (solicitud, certificado de gestión de residuos y/o factura y alta a terceros). La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1150/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

██████████ expone que con motivo de las fechas que se aproximan de altas temperaturas y durante el verano, y habiendo hablado con los vecinos de dicha calle desde la esquina de calle ██████████ para ello aporta la firma de los vecinos. Por lo que solicita se pueda aparcar en el lado de la calle donde más horas haga sombra. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe de la Policía Local, donde se recoge lo siguiente: " *Que viendo que la solicitud la firman todos los vecinos de dicho tramo de calle y que por el mismo motivo se han concedido con anterioridad en otras calles de la localidad que lo tienen concedido de mayo a octubre en un lado de la calle, y de noviembre a abril en el otro,...* ". De dicho acuerdo se dará traslado al Concejal de Obras y a la Policía Local.

Expediente 1131/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2019-0008 Fecha: 06/06/2019



Cód. Validación: 6M5WKR3LME74LGD5LHNQAS566 | Verificación: <http://navalvillar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 5

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que la pintura del bordillo correspondiente al vado de la cochera sita en calle [REDACTED] de Navalvillar de Pela se ha deteriorado hasta el punto de no apreciarse, por lo que aparcen los coches. Estos bordillos fueron pintados tras el asfaltado de la calle, pero por motivos desconocidos se han deteriorado. Por lo que solicita que pinten los bordillos del acerado correspondiente al vado de la cochera sita en calle Federico García Lorca, 35 de Navalvillar de Pela. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado dando traslado de dicho acuerdo al Concejal de Obras y a la Policía Local.

Expediente 1155/2019. Procedimiento Genérico

Desfavorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] tras detallar las sucesivas anomalías y problemas sufridos con el contador y facturas del agua desde el año 2014 en la vivienda en la que residen en Obando, propiedad del Ayuntamiento, solicita se busque una solución que beneficie a ambas partes. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad informa que vista la documentación existente y las facturas de Aquanex a su nombre desde el 2º Trimestre del año 2015, correspondientes al contador nº [REDACTED] nº de contrato: [REDACTED] este Ayuntamiento no es competente para solucionar este problema por lo que le insta a que se dirija la empresa distribuidora Aquanex.

Expediente 1049/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Sale de la sala [REDACTED] a continuación se pasa a tratar el siguiente asunto:

[REDACTED] expone que dos operarios del ayuntamiento han realizado por error una poda que ha destrozado completamente un seto natural de una finca de su propiedad, realizando cortes incluso por dentro de la propia valla, lo que ha producido la eliminación de las condiciones de privacidad e intimidad de mi finca ya que esta se encuentra más baja que el camino. Solicita sea restituido el seto a su estado original o en su defecto se ejecute una solución que devuelva las condiciones de intimidad a su finca. La junta de gobierno local leído el informe de la arquitecta técnico municipal y escuchada la opinión técnica de la misma, aprueba por unanimidad, la solución aportada en la segunda propuesta consistente en la colocación de un seto artificial en forma de tela de 2 metros de ancho colocado sobre la malla metálica existente.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela



No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

